

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4182** *BAI PROMOCIÓN DE CONGRESOS, S.A.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 289/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Yekinni Adebayo Qudus Adebisi contra Bai Promocion de Congresos, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 10 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Bai Promocion de Congresos, S.A., en situación de insolvencia total por un importe de 550,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009887-1